

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 07/09/2023 8:00:00 a. m.

Estado No 149 Entre: 07/09/2023 y 07/09/2023 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310300120220006300	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	LUIS ALFREDO - DUENAS LOZANO Y OTRO(S)	Ordena entrega de títulos	06/09/2023		
73001310300120230014400	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO BARRIOS BUSTAMANTE Y OTRO(S)	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FINANZAS S.A Y OTRO(S)	- Negar solicitud de Ópticas Orsovisión S.A.S. - Reconoce apoderados de los llamados - Declarar contestación oportuna de los llamados. - Traslada excepciones del llamado Chubb Seguros de Colombia S.A.	06/09/2023		
73001310300120230014400	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO BARRIOS BUSTAMANTE Y OTRO(S)	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FINANZAS S.A Y OTRO(S)	Abstenerse de repetir la declaración del 23 de agosto de 2023.	06/09/2023		
73001310300120230014400	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO BARRIOS BUSTAMANTE Y OTRO(S)	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FINANZAS S.A Y OTRO(S)	- Negar solicitud de Ópticas Orsovisión S.A.S. - Reconoce apoderados de los llamados - Declarar contestación oportuna de los llamados. - Traslada excepciones del llamado Chubb Seguros de Colombia S.A.	06/09/2023		
73001310300120230014400	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO BARRIOS BUSTAMANTE Y OTRO(S)	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FINANZAS S.A Y OTRO(S)	Abstenerse de repetir la declaración del 23 de agosto de 2023.	06/09/2023		
73001310300120230018600	Ordinario	JUAN CARLOS AYALA Y OTRO(S)	GLORIA - BOCANEGRA MORENO Y OTRO(S)	1.Admitir el llamamiento en garantía de Gloria Bocanegra Moreno, art. 66 C.G.P. 2. Notificar personalmente a la llamada, la Equidad Seguros Generales O.C. 3. Declarar ineficaz el llamamiento, si no se notifica dentro de los 6 meses, contados a partir de esta notificación por estado. 4. Conceder a la llamada veinte (20) días para contestar.	06/09/2023		
73001310300120230022600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.com.co		Expide mandamiento ejecutivo	06/09/2023		

Jesús María Tovar Yara
Secretario

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310300120230022600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.com.co		Resuelve Solicitud	06/09/2023		
73001310300120230022600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.com.co		Expide mandamiento ejecutivo	06/09/2023		
73001310300120230022600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.com.co		Resuelve Solicitud	06/09/2023		
73001400301020180045702	Divisorios	CELMIRA - VARGAS RAMIREZ	JUAN CAMILO LAGUNA JIMENEZ Y OTRO(S)	Devolver el expediente a reparto, para remitirlo al Juzgado 2º Civil del Circuito de Ibagué, # 5º, art. 7º, Acuerdo 1472 de 2002, Sala Administrativa Consejo Superior de la Judicatura.	06/09/2023		